# Universidad Nacional de la Amazonía Peruana Facultad de Industrias Alimentarias Consejo de Facultad

# ACTA N°01 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP-2023

DIA : martes 28 de febrero de 2023.

HORA : 18:00 horas.

LUGAR: Planta Piloto-FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre N°610-Lab de

Ingeniería de Alimentos

AGENDA : Exposición de la malla curricular y cursos generales del currículo

de estudios de las carreras profesionales de Ingeniería en

Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana por

las comisiones de rediseño curricular de la Facultad.

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, se procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Industrias Alimentarias.

#### **ASISTENTES:**

- ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO
- SAANDERSON PETSA YAGKUG
- CLAUDIA PRISCILA GRAICH MURAYARI
- LINDA MELINA VÁSQUEZ CANAYO

### **INVITADOS**

- WILSON GURRA SANGAMA
- CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG
- JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE

Luego de comprobar la asistencia de los miembros vigentes del Consejo de Facultad y existiendo el quorum reglamentario, el Decano don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo apertura la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, no sin antes indicar que invito a los miembros de las comisiones de rediseño curricular de las carreras profesionales de Ingeniería en Industrias alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad para presentar y exponer sobre la malla curricular y cursos generales de cada carrera profesional, y el secretario Académico procedió a dar lectura del Acta de la sesión Extraordinaria anterior:

DOCUMENTOS DE AGENDA

- Oficioio N°048-DEPBNH-FIA- UNAP-23, con el que solicitan aprobación de los cursos de estudios generales del currículo de estudios de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentaria de la facultad de Industrias Alimentarias.
- 2. Oficiolo Nº 070-DEPIIA-FIA- UNAP-23, con el que solicitan aprobación de los cursos de estudios generales del currículo de estudios de la carrera profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias.

## Sobre los documentos.

El Decano don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, explico que las Comisiones de rediseño curricular vienen trabajando el rediseño del currículo de estudios de las carreras profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana por varios meses y a la fecha el avance es de casi el 100% y siendo necesario la presentación y socialización con los miembros vigentes del Consejo de Facultad para su discusión y análisis, de la malla curricular y análisis, invito a dos miembros de cada comisión.

Los documentos fueron explicados y presentados ante los miembros del consejo de Facultad de manera detallada y explicita por el Ing. Carlos Antonio Li Loo Kung, para la carrera profesional y de Ingeniería en Industrias Alimentarias y por la Blga. Jessy Patricia Vásquez Chumbe para la carrera profesional de Bromatología y Nutrición.

De acuerdo al diseño de un modelo educativo elaborado por la Comisión Central de rediseño curricular de la UNAP, para las dos carreras profesionales de la Facultad el Plan de estudios está distribuido en 3 tipos de Estudios, Estudios Generales, Estudios, Específicos y Estudios de Especialidad, los expositores indicaron que los cursos generales para la facultad suman un total de 37 créditos y el total de créditos que se requieren para egresar en la carrera profesional de Ingeniería en Industrias alimentarias es de 217 y para la carrera profesional de Bromatología y Nutrición humana es de 224 y las actividades son cinco entre actividades físicas, artísticas y estéticas.

Los cursos generales que están plasmados en el plan de estudios curricular para la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y para la carrera profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad son los que a continuación se indica:

- Aprendizaje Autónomo
- Competencias comunicativas I
- Competencias comunicativas II
- Inglés I
- o Inglés II
- Razonamiento lógico y matemático
- Filosofía y Ética

- Derecho constitucional y derechos humanos
- Ecología general
- Realidad y desarrollo amazónico
- Responsabilidad social
- Interculturalidad

Actividad I: Danza o Natación
Actividad II: Teatro o Baloncesto
Actividad III: Música o Futbol
Actividad IV: Canto o Atletismo
Actividad V: Pintura o Voleibol

Sobre el particular los miembros del Consejo de Facultad dieron sus opiniones y algunas y algunas sugerencias que fueron solucionadas de inmediato, quedando expedito para la aprobación de de los cursos generales para las 2 carreras profesionales con los que cuenta la Facultad.

#### **ACUERDOS**

- 1. Aprobar los 37 créditos de estudios generales del plan de estudios de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y de la carrera profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de industrias Alimentarias, incorporados y distribuidos en el plan de estudios de cada carrera profesional, de acuerdo a lo establecido en el diseño del modelo educativo establecido por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
  - Aprendizaje Autónomo
  - Competencias comunicativas I
  - Competencias comunicativas II
  - Inglés I
  - Inglés II
  - Razonamiento lógico y matemático
  - Filosofía y Ética
  - Derecho constitucional y derechos humanos
  - Ecología general
  - Realidad y desarrollo amazónico
  - Responsabilidad social
  - Interculturalidad
  - Actividad I: Danza o Natación

Actividad II: Teatro o Baloncesto
Actividad III: Música o Futbol
Actividad IV: Canto o Atletismo
Actividad V: Pintura o Voleibol

2. Aprobar la malla curricular basada en competencias para la carrera profesional de Ingeniería en Industrias alimentarias y la carrera profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias.

Siendo las 20:20 horas del mismo día se dio por concluida la sesión. Para conformidad firman:

Saanderson Petsa Yagkug Miembro CF Claudia Priscila Graich Murayari

Miembro CF

Linda Melina Vásquez Canayo Miembro CF

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo Decano(i)

Juan Alberto Flores Garazatúa Secretario Académico FIA